



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
Sección Sindical Bankia www.cgtbody.com
C/ Mallorquins, 2 46002 VALENCIA

VUELVEN A TROPEZAR EN LA MISMA PIEDRA

El pasado lunes se firmó un clon del Acuerdo de 2017 sobre compensaciones por los cursos de Asesoramiento Financiero que, obligatoriamente, imparte Bankia a todos sus empleados de oficinas.

Es triste comprobar, una vez más, el poco espíritu crítico de los sindicatos en Bankia. Del de lucha, ya ni hablamos.

Evidentemente, CGT no podía ser cómplice de este Acuerdo ya que:

No se cuestiona nada de lo que la empresa a través de Relaciones Laborales, plantea. Y, a partir de esa falta de cuestionamiento, es difícil (más bien imposible) conseguir cambiar las cosas y mejorar la vida de los trabajadores de Bankia.

No se cuestiona si es realmente obligatorio y necesario que todos los empleados de oficinas tengan que hacer el curso de Asesoramiento Financiero. Cuando hay otras opciones, como la información, admitidas por la CNMV.

No se cuestiona que Bankia decida que a muchos empleados que ya tenían ese curso hecho (bien en Bankia, bien en una de las antiguas Cajas), no les valga de nada y lo tengan que repetir ya que o bien *no era presencial y la CNMV no lo admite, o el certificador no está en el listado de la CNMV, o...* Cuando, en realidad, la CNMV lo deja en manos de Bankia.

No se cuestiona que la Formación obligatoria (como es el caso) corre a cuenta de la empresa, no solo en dinero, sino sobre todo en tiempo. Por eso, permiten que de unas 500 horas de nuestra vida que dedicamos a este curso (eso aprobando a la primera), se nos compensen menos de 50 (entre 6 y 7 días).

Eso sí, los firmantes, empezando por los “de clase”, no tardarán en salir a la palestra (seguramente en la próxima Junta de Accionistas) hablando de la falta de conciliación de la vida familiar en Bankia, cuando son cómplices de ello. De vergüenza.

Os recordamos que CGT si que lo tiene claro y que por ello no firmamos el Acuerdo en 2017 y tenemos pendiente de casación en el Tribunal Supremo una demanda para reclamar la compensación de todas las horas de formación por el Mifid II.

Y ya como remate, seguimos sin acotar con Bankia las responsabilidades civiles (¿y penales?) en las que pudiéramos incurrir los “asesoradores” ante cualquier demanda de los clientes. Cuando Bankia se comprometió a tener este asunto solucionado hace ya más de un año. Queremos una solución YA.

En fin, otro despropósito más de los sindicatos ¿responsables?

Salud.

No somos números
Somos PERSONAS.....

